

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE

- Algado Giner, Neus
- Aniorte Pastrana, Nicanor
- Cabrera Martínez, José Francisco
- Cano Román, Nicolás
- Cartagena Vicente, David
- Farooq, Ahreeda
- Godino Navarro, José Israel
- Guerola Murcia, Asunción
- Larrosa Gutiérrez, María
- Marco Pérez, Patricia
- Martínez Bañón, José
- Oganesyán, Zurab
- Perona López, Ana María
- Ramírez Martínez, Miriam
- Romero Gómez, Ignacio Nicolás
- Sánchez Ortega, Alba

LISTA DE ADMITIDOS PROVISIONAL DEL SEGUNDO PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN CONDICIONADA A PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANTES DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
---------------------------	----------------------------------

- | | |
|----------------------------------|------|
| - Aparicio Torres, María Dolores | 1, 2 |
| - Davó Piqueras, Sandra | 1, 2 |
| - Dyda, Mariya Khrystyna | 1, 2 |
| - Golubeva, Yana | 1, 2 |
| - Guerrero Rubio, Alicia María | 1, 2 |
| - López Jordán, Ana Belén | 1, 2 |

- Lyubomirov Mitev, Mihail	1, 2, 5
- Manzano Rocamora, Soraya	1, 2
- Navarro Sampere, Pablo	1, 2
- Pertierra García, Juan	1, 2
- Romero Plazas, Albert	5
- Terrés Gras, Erika María	1, 2
- Valle San Nicolás, Cristina Pilar	1, 2

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1.- Título Universitario Oficial de Derecho o acreditación de haber solicitado título y abonado las tasas de expedición.
- 2.- Certificado académico oficial de notas.
- 3.- Curriculum vitae.
- 4.- DNI o Pasaporte en vigor.
- 5.- Resguardo de preinscripción, debidamente firmado.

Los aspirantes de la lista de admitidos provisional del segundo plazo de preinscripción dispondrán **del 18 al 22 de septiembre de 2017** para subsanar los defectos en que hayan incurrido.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández o en sus Registros Auxiliares de los Campus o por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, dirigido al Centro de Gestión de Campus de Elche.

Examinada la documentación aportada en fase de subsanación, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando en este último caso las causas de exclusión.

OLGA FUENTES SORIANO

Directora del Máster Universitario en Abogacía

Fecha: 24/07/2017